



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regalías



INVITACION PRIVADA TIMBIO-HTA-03 A COTIZAR PROYECTO PARA:

“INSTALACION DE PARCELAS DE CAFES DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACION DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO - CAUCA”

**CAFICAUCA CONVOCATORIA
TERMINOS DE REFERENCIA COTIZACION**

FECHA: 02 mayo 2019

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta invitación es de carácter privado, y como tal se atempera a las reglas que determine CAFICAUCA en tanto a su interpretación, aplicación y determinación.

La COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE CAUCA CAFICAUCA, en su calidad de operadora logística, coordinadora y administradora de los recursos del proyecto “Instalación De Parcelas De Cafés Diferenciados En Taza Por Sistema De Cultivo Y Generación De Valor Agregado Con Pequeños Productores Del Municipio De Timbío - Cauca”, legalizado mediante el contrato C1-145-2018 suscrito con el Municipio de Timbío, invita a todos los almacenes agropecuarios o afines para el suministro de herramientas agrícolas para los beneficiarios del presente proyecto; con el fin de presentar propuesta para la selección del proveedor. De la siguiente forma

OBJETIVO GENERAL:

Contratar un proveedor con experiencia certificada en el suministro de elementos agrícolas para la adquisición de elementos de herramientas agrícolas, según requerimientos del contratante (CAFICAUCA).

ESPECIFICACIONES DE LA HERRAMIENTA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OBSERVACION
ASPERSORA MANUAL	Und	300	Caja individual
MANGUERA JARDINERA	Rollo	60	300 mangueras de 20 metros
PISTOLA PARA MANGUERA	Und	300	Para Manguera De Jardín Con Mínimo 7 Chorros De Graduación

Cooperativa De Caficultores del Cauca – CAFICAUCA
Programas especiales y Desarrollo Social
Cr9 68 N-04 Alto de Cauca, Popayán
Tel: (57) (2) 8249878
Comercialización con Sentido Social

Edo S



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regadíos



CARACTERISTICAS ASPERSORA MANUAL

- Capacidad del Tanque : 18 L - 20 L : 4.75 - 5.28 gl
- Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos
- Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi.
- Presión de Trabajo : 40 psi +/- 10%
- Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 psi.
- Palancazos Por Minuto: 10 Con Boquilla de 600 cc/min.
- Peso Neto : 6 kg / 12 lb
- Dimensiones sin Empaque : Alto 52.5 cm Ancho 22 cm Largo 43 cm
- Dimensiones con Empaque : Alto 54.2 cm Ancho 22 cm Largo 43 cm

CARACTERISTICAS MANGUERA JARDINERA

Mangueras de uso liviano, de gran resistencia para evitar fugas en el uso a presión, liviana, contra la corrosión, cubierta lisa, fácil de manipular por su flexibilidad y alta durabilidad. Fabricada con PVC, de amplia aplicación en construcción y el agro.

- 3 capas
- 1/2" (12,7mm) de diámetro
- Refuerzo de hilo de poliéster
- Temperatura de trabajo es de 10°C - 50°C
- Espesor de la pared de la manguera es de 1,8 mm

CARACTERISTICAS PISTOLA DE RIEGO PARA MANGUERA

- Pistola riego manguera 7 posiciones
- Mango ergonómico.
- 7 posiciones mínimo
- Alta Presión. (la presión del caudal de agua de salida es al menos el doble que la presión del caudal de agua de entrada)
- Sin Fugas. El Diseño de Una Pieza y una Arandela de Goma para la Manguera proporcionan un cierre estanco y duradero que elimina las fugas.
- Caudal constante de agua en cualquier posición y dirección; función de cierre completo
- Flujo de agua flexible y regulable entre bruma fina, vaporización moderada y chorro a presión mediante el giro del cabezal de izquierda a derecha.

fdos



EXPERIENCIA REQUERIDA

Para las Personas Naturales que posean experiencia no inferior a dos (2) años relacionada con el objeto de la presente contratación. Para poder contratar, las Personas Jurídicas, incluyendo las Empresas Unipersonales, deberán haber sido constituidas antes de la fecha de apertura de la presente contratación, con una antelación de dos (dos) años y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. No se permiten Consorcios o Uniones Temporales. El Representante Legal de la Persona Jurídica, debe estar facultado cualitativa y cuantitativamente para presentar la propuesta y firmar el contrato, bien por los respectivos estatutos o por manifestación expresa y escrita del órgano societario competente, antes de la presentación de la propuesta.

COTIZACIÓN

Los proveedores interesados deberán enviar la cotización con los requisitos y documentos detalladamente en un sobre cerrado antes de las 5:00 p.m. del día 21 de mayo de 2019 en las oficinas de la casa social de Caficauca Cr9 68 N-04 Alto de Cauca, Popayán, Pasada esta hora no se tendrán en cuenta las ofertas.

CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE PROPUESTAS

Las propuestas se eliminarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en estos términos.
- b. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto asignado para esta invitación o cuando efectuada la corrección aritmética de la propuesta económica esta sobrepase el presupuesto o cuando no coincida el valor de la oferta con el indicado en los demás documentos que conforman la oferta económica.
- c. Cuando el plazo ofrecido por el proponente, supere el plazo establecido en los términos.
- d. Cuando el proponente no cumpla con alguno de los documentos insubsanables establecidos como tales en los términos de referencia.
- e. Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación.
- f. Cuando para la preparación y presentación de la propuesta no se hayan tenido en cuenta las adendas, si a ello hubo lugar.
- g. Cuando se modifique una cantidad o unidad del mismo formulario.
- h. Cuando no se cumpla con la totalidad de los requisitos de Verificación establecidos en los Términos de referencia.
- i. Cuando no cumpla con alguno de los requisitos solicitados a los "Participantes"

CONTRATACIÓN

Se celebrará con el proponente favorecido en la presente invitación, el contrato de suministro a precios fijos para la ejecución del objeto de esta invitación.



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regalíos



Documentos para la suscripción y legalización del contrato

El proponente favorecido con la adjudicación, deberá presentar para la suscripción y legalización del contrato los siguientes documentos:

- Copia del documento de identificación personal del Representante Legal o persona natural.
- Copia de cámara de comercio.
- Copia RUT
- Dos (2) copias de certificados de contratos similares de los últimos 5 años.
- Dos (2) referencias comerciales.
- Una (1) referencia bancaria.

Domicilio del contrato

De conformidad con las normas legales colombianas, el lugar del cumplimiento de los contratos que se llegaren a celebrar, es la ciudad de Popayán, por lo tanto, todas las actividades judiciales a que hubiere lugar, deberán adelantarse en esta ciudad.

Garantía

El contratista constituirá a favor de CAFICAUCA garantía única, y que deberá amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la cual será de procedencia y forma aceptables para CAFICAUCA y otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia y preferiblemente con domicilio y poderes decisorios en la ciudad de Popayán. La garantía se constituirá en la misma moneda del contrato. El pago de la prima respectiva correrá por cuenta del contratista, así como el de las ampliaciones a que haya lugar. La garantía deberá establecer la reposición automática de los montos y vigencias en caso de que durante su vigencia sea necesaria hacerlas efectivas total y parcialmente. La garantía deberá acompañarse del correspondiente recibo de pago, estar firmada por el contratista, deberá ser constituida en forma tal que cubra única y exclusivamente los riesgos contemplados para la ejecución del contrato.

La garantía deberá estar vigente durante toda la vida del contrato, su liquidación, y la prolongación de sus efectos. Tratándose de póliza no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

Los riesgos que la garantía deberá cubrir son:

- De Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato más sus adiciones y reajustes, la cual deberá permanecer vigente por el término del contrato y noventa (90) días más.
- De calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato sin incluir el IVA, y su vigencia será de seis (6) meses, contados a partir de la aceptación final.

Plazo para la firma

CAFICAUCA dispondrá hasta de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación para elaborar y entregar el respectivo contrato al proponente favorecido, quien dispondrá de cinco (5) días hábiles para devolverlo firmado, acompañado de los documentos

Edos



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



exigidos, so pena de hacerse acreedor a una sanción pecuniaria equivalente a CINCO (5) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, exigibles por vía judicial, para lo cual será base la propuesta que indica lo antes dicho.

Condiciones:

El proponente se compromete a suscribir un contrato de compraventa con la Cooperativa de Caficultores del Cauca, CAFICAUCA en los términos y condiciones establecidas en dicho documento, que será el elaborado y suministrado por CAFICAUCA

Valor del contrato, Duración, Forma de Pago:

El monto del contrato se ajustará a los precios relacionados en la propuesta económica presentada por el proponente seleccionado. La duración en tiempo del contrato estará ligada al cronograma de entrega del proyecto, según requerimientos de CAFICAUCA, y tendrá como fecha de inicio, el día en que se realice el perfeccionamiento del contrato, con la firma de las partes y la aprobación de las pólizas. El proveedor deberá mantener y garantizar los precios ofertados en la propuesta hasta tanto se termine el contrato de suministro.

Se harán contra facturación y de acuerdo a las entregas realizadas, teniendo en cuenta 30 días calendario contra actas de entrega a entera satisfacción y con base al cronograma que establezca CAFICAUCA, ésta a su vez se reserva el derecho de hacer pagos parciales o totales dependiendo de la conformidad de la entrega; para lo cual el proveedor deberá facturar las cantidades y valores entregados de acuerdo con lo cotizado. Los pagos se financiarán de los fondos correspondientes al contrato No 1548-2018 firmado entre CAFICAUCA y la Gobernación del Departamento del Cauca, teniendo en cuenta que la cooperativa como operador podrá apalancar los pagos de acuerdo a la ejecución y solicitud de los respectivos desembolsos pactados en el mercado del contrato.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Vigencia de la oferta:

90 días a partir de la fecha de expedición de la cotización.

El proponente deberá calcular sus costos para garantizar el precio durante 90 días para las cantidades solicitadas y las que se adicionen de acuerdo con las necesidades de CAFICAUCA incluyendo fletes y seguros.

Tiempo de entrega:

Máximo 5 días a partir de la legalización de la orden de compra o contrato.



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regalías



Lugares y forma de entrega del material:

Lugares.

Los elementos deberán ser entregados en la cabecera municipal de Timblo, Cauca. El proponente deberá tener en cuenta los costos de transporte, fletes, empaques, cargue y descarga en las cantidades, en el lugar, día y hora que determine CAFICAUCA.

Forma de entrega del suministro.

- Las aspersoras manuales en su caja individual.
- Para la manguera se deberán entregar en rollos de 20 metros, 300 unidades.

Recomendaciones:

El proveedor deberá tener en cuenta para la liquidación de los precios unitarios, todos los costos directos e indirectos, calidades de los materiales, las condiciones de entrega establecidas en estos términos más la vigencia de la oferta.

Criterios de evaluación y selección:

CAFICAUCA evaluará y seleccionará por sí misma y sin ingerencia externa la oferta que sea más favorable en condiciones de precio, calidad, cumplimiento de los requisitos y garantías, para lo cual tendrá en cuenta las condiciones del mercado y de oferta, la cual será evaluada. CAFICAUCA se reserva el derecho de tener en cuenta criterios particulares de los ofertantes como descuentos y condiciones diferentes a la de estos términos. CAFICAUCA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la compra de materiales, o declarar desierta o por no convenir a la entidad la adjudicación.

Igualmente, de acuerdo con las necesidades dentro de la vigencia del contrato, podrá aumentar las cantidades para lo cual se hará una adición del mismo.

Calificación:

El comité de Compras del proyecto evaluará y calificará las propuestas de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Precio: se tendrá en cuenta la oferta que en conjunto ofrezca el menor precio, la cual obtendrá 60 puntos, las que le siguen en precio se les asignara un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor precio} \times \text{Puntaje total}}{\text{Valor ofrecido}}$$

La Cooperativa de Caficultores del Cauca CAFICAUCA se reserva el derecho a la compra de los materiales cotizados, y no se obliga con ningún proveedor que coticé esta convocatoria, pues no tiene carácter de obligatoriedad para contratar o asignar algún oferente en particular.

Nota: La Cooperativa se reserva el derecho de asignar las cantidades, fechas y sitios de entrega en cada uno de los municipios

Cooperativa De Caficultores del Cauca – CAFICAUCA
Programas especiales y Desarrollo Social
Cr9 68 N-04 Alto de Cauca, Popayán
Tel: (57) (2) 8249878
Comercialización con Sentido Social

Ados



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regalíos



✓ Se priorizara el cumplimiento de las **características técnicas** solicitadas en los parámetros a Evaluar de los presentes términos de referencia las cuales suman los siguientes **20 puntos**:

- Que se enuncie Marca y referencia de los insumos.
- Se detalle la forma de entrega referenciada en los presentes términos de referencia.

✓ Cumplimiento requisitos jurídicos, asignado 20 puntos:

- Certificado de existencia y representación legal,
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
- Registro único tributario.
- Dos (2) copias de certificados de contratos similares de los últimos 5 años.
- Dos (2) referencias comerciales.
- Una (1) referencia bancaria.

PORCENTAJE DE EVALUACION

Detalle	Valoración
Precio	60%
Características técnicos	20%
Requisitos jurídicos	20%
Total	100%

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El contrato celebrado con el proponente favorecido, será objeto de liquidación conforme al contrato y procedimiento interno de CAFICAUCA.

Supervisor

Una vez adjudicado el contrato, CAFICAUCA, designará un supervisor para el mismo, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El Interventor ejercerá funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato.

Atentamente,

YUDY VIVIANA CERON RUIZ
Coordinadora Administrativa y financiera
Programas especiales y desarrollo Social CAFICAUCA

Proyectó: Adriana Sarria/ Coordinadora Técnica Proyecto Timbío - CAFICAUCA
Revisó: Fernando Soleibe/ Coordinador de Control Interno y Certificaciones CAFICAUCA

Cooperativa De Caficultores del Cauca – CAFICAUCA
Programas especiales y Desarrollo Social
Cr9 68 N-04 Alto de Cauca, Pópayán
Tel: (57) (2) 8249878
Comercialización con Sentido Social!



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regalías



ANEXO 1
INFORMACION DEL PROPONENTE

“INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO – CAUCA”

FECHA

NOMBRE PROVEEDOR:	
NIT:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
E-MAIL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NUMERO DE CEDULA	
DOCUMENTOS ANEXOS:	
Copia del documento de identificación personal del Representante Legal o persona natural.	
Copia de cámara de comercio.	
Copia RUT	
Dos (2) copias de certificados de contratos similares de los últimos 5 años.	
Dos (2) referencias comerciales.	
Una (1) referencias bancarias.	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	
VIGENCIA DE LA OFERTA:	

NOTA: Declaro conocer las condiciones, requisitos de la presente convocatoria las acepto y me comprometo en caso de ser favorecido a cumplir con la firma del contrato a expedir la garantía de calidad y cumplimiento y declaro que la información registrada es real y autorizo a CAFICAUCA a verificar su autenticidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cedula Numero:

Felipe



CAFICAUCA
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA



Sistema General de Regollos



ANEXO 2

INSTALACION DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACION DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA.

FECHA: _____

DETALLE	MARCA y/o REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

NOTA: Los precios ofertados en el presente anexo se ajustan a las condiciones establecidas en los términos de referencia e incluyen todos los costos directos e indirectos de acuerdo con las condiciones de CAFICAUCA los cuales tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de presentación de la oferta. La Cooperativa se reserva el derecho de evaluar las condiciones técnicas y características de los elementos, para los cuales el proveedor deberá anexar el catalogo y/o especificaciones del mismo. CAFICAUCA se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de chapolas teniendo en cuenta el presupuesto.

PROVEEDOR:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cedula Numero: